

ANEJO I

INSTRUMENTO EVEFAAPE- EVALUACIÓN DE CICLO DE TRES AÑOS ACADÉMICOS SIN DIFERENCIAR PUNTOS DE CURSOS EN LA SECUENCIA CURRICULAR JUNIO 2025

Grados de efectividad según MSCHE

La evaluación normativa desde la perspectiva de MSCHE se fundamenta en los principios guía y estándares que componen la decimocuarta edición de su guía de autoestudio (MSCHE, 2024). Específicamente, se consideraron los criterios 5 y 8 del Estándar III, así como los criterios 1, 2, 3 y 5 del Estándar V. La Tabla 1 organiza los criterios y tipos de evidencia aplicables a esta investigación.

Tabla 1

Criterios y tipos de evidencia para determinar efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras según MSCHE

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
Criterio 5- Estándar III En las instituciones que ofrecen educación de nivel subgraduado, un programa de Educación General ya sea independiente o integrado en las disciplinas académicas, debe: a. Ofrecer un alcance suficiente para introducir a los estudiantes en nuevas áreas de experiencia intelectual, ampliando su conciencia cultural y global, así como su sensibilidad cultural, y preparándolos para emitir juicios bien fundamentados tanto dentro como fuera de su campo académico. b. Diseñar un currículo que permita a los estudiantes adquirir y demostrar habilidades esenciales, incluyendo al menos comunicación oral y escrita, razonamiento científico y cuantitativo, análisis crítico y razonamiento, competencia tecnológica y alfabetización	5 tipos de evidencia • Tipo 1/C5/EIII- Documentación de mapas curriculares y descripciones en el catálogo que demuestren la coherencia de los cursos con los resultados de aprendizaje de la educación general • Tipo 2/C5/EIII- Documentación de la evaluación de los resultados de aprendizaje institucionales o de la educación general, con evidencia de niveles adecuados de rigor y coherencia, y la consideración regular de los resultados junto con acciones de seguimiento • Tipo 3/C5/EIII- Descripción del proceso de asignación de experiencias educativas al currículo de educación general • Tipo 4/C5/EIII- Descripción y fecha de la última revisión del programa de educación general

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
informativa. En consonancia con su misión, el programa de educación general también debe incluir el estudio de valores, ética y perspectivas diversas.	• Tipo 5/C5/EIII- Lista de los nuevos cursos impartidos dentro del programa de educación general durante los últimos cuatro años
Criterio 8- Estándar III Evaluación periódica de la efectividad de las experiencias de aprendizaje estudiantil para todas las poblaciones estudiantiles	2 tipos de evidencia • Tipo 1/C8/EIII- Evidencia de la evaluación y valoración regular de las experiencias de aprendizaje estudiantil (instrumentos de evaluación y datos recopilados) • Tipo 2/C8/EIII- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario
Criterio 1- Estándar V Resultados de aprendizaje estudiantil claramente definidos a nivel institucional y de grado/programa, los cuales están interrelacionados entre sí, con las experiencias educativas pertinentes y con la misión institucional	2 tipos de evidencia • Tipo 1/C1/EV- Resultados de aprendizaje estudiantil tanto a nivel institucional (por ejemplo, educación general) como para programas individuales, y una matriz que muestre su relación entre sí • Tipo 2/C1/EV- Documentación de mapas curriculares por niveles de grado/programa
Criterio 2- Estándar V Evaluaciones organizadas y sistemáticas, realizadas por docentes y/o profesionales adecuados, que evalúan el grado de logro de los objetivos institucionales y de grado/programa. Las instituciones deben: a. Definir resultados de aprendizaje estudiantil apropiados para la educación superior con estándares defendibles para evaluar si los estudiantes alcanzan dichos resultados. b. Explicar cómo preparan a los estudiantes, de manera consistente con su misión, para carreras exitosas, vidas significativas y, cuando sea pertinente, educación adicional. Además, deben recopilar y proporcionar datos sobre el grado en que se están logrando estos objetivos. c. Apoyar y mantener la evaluación de los resultados de aprendizaje estudiantil y comunicar los resultados de esta evaluación a las partes interesadas.	4 tipos de evidencia • Tipo 1/C2/EV- Documentación de un proceso implementado, sistemático y sostenido para evaluar los resultados de aprendizaje estudiantil en todos los niveles • Tipo 2/C2/EV- Documentación de metas y objetivos de aprendizaje estudiantil a nivel institucional y programático • Tipo 3/C2/EV- Datos sobre el logro de objetivos educativos por parte de los estudiantes • Tipo 4/C2/EV- Documentación de la comunicación de los resultados de la evaluación a las partes interesadas
Criterio 3- Estándar V Consideración y uso de resultados de evaluación desagregados para todas las poblaciones	4 tipos de evidencia • Tipo 1/C3/EV- Análisis de los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil apropiados

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
estudiantiles, con el objetivo de mejorar los resultados de aprendizaje, el logro estudiantil y la efectividad educativa a nivel institucional y de programas.	para todos los programas a nivel institucional y de unidades para programas con más de 20 estudiantes inscritos (para proteger la identidad de los estudiantes) • Tipo 2/C3/EV- Lista de enfoques de avalúo utilizados en el avalúo de la efectividad educativa por programa y resultado de aprendizaje estudiantil (o muestras adecuadas) • Tipo 3/C3/EV- Análisis de cuatro años de datos sobre el logro estudiantil, desglosados por poblaciones relevantes, para interpretar los resultados/resúmenes de la evaluación de la efectividad educativa • Tipo 4/C3/EV- Cuando sea aplicable, tasas de colocación laboral después de la finalización, desglosadas por programa
Criterio 5- Estándar V Evaluación periódica de la efectividad de las políticas y procesos de evaluación utilizados por la institución para la mejora de la efectividad educativa.	2 tipos de evidencia • Tipo 1/C5/EV- Evidencia de la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de avalúo del aprendizaje estudiantil • Tipo 2/C5/EV- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario en cuanto al avalúo del avalúo

Para cada criterio, se identificaron los tipos de evidencia requeridos, y se aplicó una siguiente escala de valoración adaptada de las que utilizaron Amante et al. (2021) y Mines et al. (1982) para establecer la efectividad de los informes de evaluación de servicios académicos y estudiantiles en instituciones de educación superior:

- **Muy efectivo (ME):** 90-100% de los tipos de evidencia lograda

La institución cumple completamente con el criterio.

- **Efectivo (E):** 70-89%

La institución cumple en gran medida con el criterio.

- **Poco efectivo (PE):** 40-69%

La institución cumple parcialmente con el criterio.

- **Inefectivo (IE): 0-39%**

La institución incumple con el criterio.

La aplicación de esta escala permite determinar el nivel de cumplimiento institucional a base de los requerimientos específicos de acreditación. La Tabla 2 resume la valoración obtenida hasta el primer semestre del año académico 2024-2025, según planteada en el EPAAP. En ese entonces, ese sistema reflejó un 43% de efectividad general. De ese modo, se estableció la brecha hasta ese momento, con oportunidad para contribuir a cerrarla de enero a junio de 2025.

Tabla 2

Evaluación normativa de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en el ciclo 2022-2025, a diciembre 2024

Leyenda:

ME- Muy Efectivo: 90 al 100% de los tipos de evidencia requerida
 E- Efectivo: 70 al 89% de los tipos de evidencia requerida
 PE- Poco Efectivo: 40 al 69% de los tipos de evidencia requerida
 IE- Inefectivo: 0 al 39% de los tipos de evidencia requerida
 Se marca con una X el grado de efectividad de acuerdo con la valoración.

		GRADOS DE EFECTIVIDAD			
Criterio- Estándar	Evidencia documentada	ME	E	PE	IE
Criterio 5- Estándar III	0%				X
Criterio 8- Estándar III	50%			X	
Criterio 1- Estándar V	0%				X
Criterio 2- Estándar V	83.25%		X		
Criterio 3- Estándar V	75%		X		
Criterio 5- Estándar V	50%			X	
Promedio- Efectividad del avalúo del aprendizaje	43%			X	

Grados de efectividad institucional

Para medir la efectividad institucional desde la óptica formativa del PLEVAAPES, se reaplicaron las guías categorizadas en el EPAAP (2024), organizadas, en este informe, en una escala ordinal de cuatro niveles que permite asignar un porcentaje de cumplimiento a los informes analizados (Mace & Pearl, 2020; Seidman, 2019). Este modelo se alinea con la meta de establecer una cultura de avalúo del aprendizaje a través del metaavalúo institucional. Las guías aplican a la revisión de informes anuales y de ciclo entregados por las coordinadoras institucionales, al análisis de datos en OLAS y a los productos del Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil. Se detallan a continuación en la Tabla 3.

Tabla 3
Guías de evaluación formativa de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en el ciclo 2022-2025

GUÍA	DESCRIPCIÓN	ESCALA (1 AL 4)	EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
Síntesis narrativa	Evalúa la capacidad del informe para articular una narrativa integrada que contextualice los hallazgos.	1 ☐	1= 25%
		2 ☐	2= 50%
		3 ☐	3= 75%
		4 ☐	4= 100%
Interpretación de resultados	Mide la capacidad para analizar los hallazgos en relación con metas institucionales y de programa.	1 ☐	1= 25%
		2 ☐	2= 50%
		3 ☐	3= 75%
		4 ☐	4= 100%
Acciones transformadoras	Valora la identificación de acciones concretas derivadas del avalúo.	1 ☐	1= 25%
		2 ☐	2= 50%
		3 ☐	3= 75%
		4 ☐	4= 100%
Razonamiento que vincula hallazgos y acción	Examina la lógica argumentativa que sustenta la acción a partir del análisis.	1 ☐	1= 25%
		2 ☐	2= 50%
		3 ☐	3= 75%
		4 ☐	4= 100%

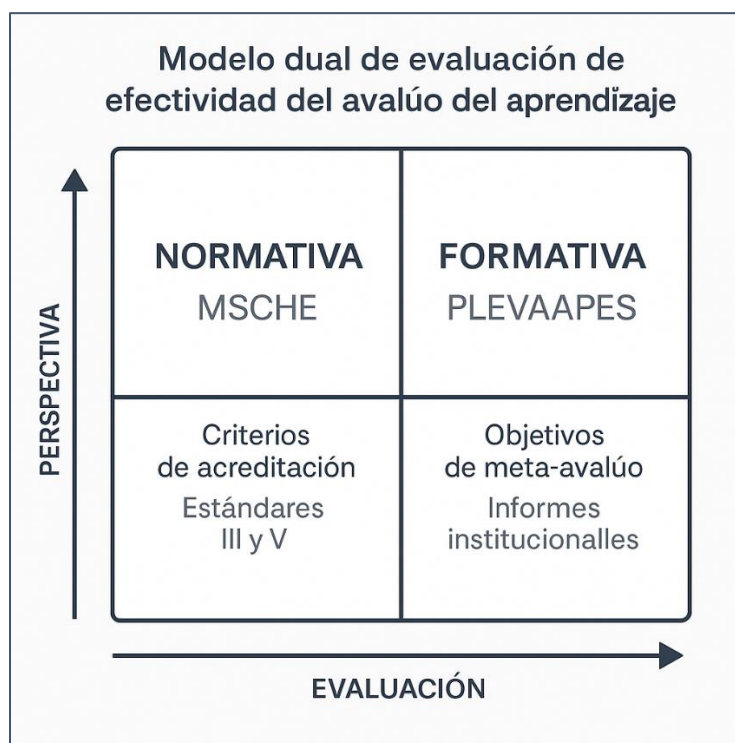
GUÍA	DESCRIPCIÓN	ESCALA (1 AL 4)	EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
Indicadores de efectividad	Observa si la acción incluye mecanismos de seguimiento y evaluación.	1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐	1= 25% 2= 50% 3= 75% 4= 100%

El resultado según cada guía se valora en una escala del 1 al 4, y el promedio convertido a porcentaje sobre 100. De ese modo, se podrá observar el progreso alcanzado tras la implementación, por la DIIA, de acciones transformadoras de enero a junio de 2025.

En cuanto al procedimiento implantado en este estudio institucional, la Figura 3 resume las dos perspectivas de análisis documental.

Figura 3

Evaluación normativa y formativa de la efectividad institucional del avalúo del aprendizaje



Referencias

- Amante, M., Gabon, R. H., & Boller, L. B. (2021). Adequacy and effectiveness of student affairs and services programs in Samar State University. *Journal of Academic Research*, 5(3), 39–46.
- Aponte-Alequín, H. A. (2024). *Evaluación Preliminar de Avalúo del Aprendizaje en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (EPAAP). División de Investigación Institucional y Avalúo.
<https://academicos.uprrp.edu/diia/avaluo-aprendizaje/efectividad-del-avaluo-del-aprendizaje/>
- Mace, M. K., & Pearl, D. (2020). Rubric development and validation for assessing comprehensive internationalization in higher education. *International Journal of Educational Management*, 25(1), Article 9986579. <https://doi.org/10.1177/1028315319865790>
- Middle States Commission on Higher Education. (2022). *Standards for accreditation and requirements of affiliation* (14th ed.). <https://www.msche.org>
- Middle States Commission on Higher Education. (2024). Evidence expectations by standard. In *Standards for accreditation and requirements of affiliation* (14th ed.). Middle States Commission on Higher Education.
<https://www.msche.org>
- Mines, R. A., Gressard, C. L., & Daniels, G. M. (1982). A metamodel framework for selecting evaluation models in student affairs and student services. *ERIC Document Reproduction Service No. ED 248455*.
- Seidman, I. (2019). *Interviewing as qualitative research: A guide for researchers in education and the social sciences* (5th ed.). Teachers College Press.